Doctor
JUAN CARLOS RESTREPO HOYOS
Supervisor
Subsecretaria de Gestión agropecuaria
Gobernación del Atlántico

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO COMPRENDIDO DE NOVIEMBRE DICIEMBRE DE 2023.

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada del periodo comprendido de NOVIEMBRE A DICIEMBRE de 2023, en mi condición de Asesor Externo de la Secretaría de Desarrollo económico, según contrato de prestación de servicios No. 202301851.

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCION DE PLANES Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA GOBERNACION DEL ATLANTICO

I. **Ejecución Contractual:**
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo deejecución del contrato.

Obligación Contractual

1. Apoyar la Subsecretaría de Gestión Agropecuaria en las actividades relacionadas con la asistencia técnica y seguimiento a las líneas, programas, proyectos, que le sean asignadas.

A traves de llamadas telefónicas corroboré la información de los datos del representante legal y el correo electrónico detallados en la base de datos de las asociaciones campesinas suministradas por las Umatas de los municipios: Sabanalarga y Repelon.

Información que fue enviada por las administraciones municipales al correo de la subsecretaria de Gestión Agropecuaria de la secretaria de Desarrollo Económico departamental.

El municipio de Sabanalarga hubo corrección de algunos correos electrónicos de algunas asociaciones, la JUNTA ACCIÓN COMUNAL DEL MIRADOR cambio el presidente e ingreso Natalia Diaz, otras no realizaron cambios y algunas no contestaron al llamado se dejó la casilla en blanco.

En el caso de Repelon, de las 23 asociaciones respondieron el llamado 9 las cuales no tuvieron cambios ni en representante legal y el correo electronico, el resto de las asociaciones el número se encontraban desactivados y otros, correo de voz.

Anexo bases de datos utilizada para hacer la verificación de la información de las asociaciones campesinas de los municipios en mención, con información actualizada.

Realicé llamadas telefónicas a los funcionarios de las UMATAS de los 22 municipios del departamento, con el fin de confirmar la realización del CMDR en el año 2023.

De lo anterior, tengo las siguientes observaciones:

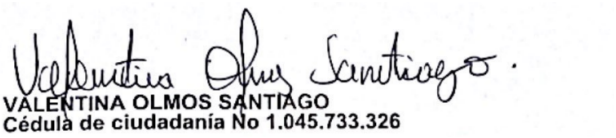
Los directores de las umatas de los municipios: BARANOA, JUAN DE ACOSTA, PALMAR DE VARELA, TUBARA, SANTO TOMAS, SABANAGRANDE Y POLONUEVO, no contestaron al llamado para confirmar dicha información.

Los funcionarios de Umata de Galapa, Puerto Colombia, Repelón, Luruaco, Santa Lucia, Soledad y Suan, manifestaron que no realizaron CMDR.

Los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Malambo, Manatí, Piojo, Ponedera, Sabanalarga y Usiacurí, informaron las fechas de realización de los CMDR realizados.

Realizaré las demas actividades que sean encomendadas por el supervisor.

Se firma en Barranquilla, en diciembre de 2023.



VALENTINA OLMOS SANTIAGO
Cédula de ciudadanía No 1.045.733.326